

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**  
**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 71 la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a fin de que se cite para su interpelación al Ministro de Economía Lic. Luis Caputo para que brinde explicaciones en torno a las posibles negociaciones que el Gobierno está llevando adelante para recibir un blindaje del Gobierno de los Estados Unidos de América.

**Hagman, Itai**  
**Martínez, Germán**  
**Penacca, Paula**  
**Moreau, Cecilia**  
**Heller, Carlos**  
**Bordet, Gustavo**  
**Casas, Sergio**  
**Castagneto, Carlos**  
**Ianni, Ana María**  
**Iparraguirre, Rogelio**

## FUNDAMENTOS

Desde el inicio de la gestión del Presidente Milei, el Ministro de Economía Luis Caputo nunca concurrió al Congreso. Es un hecho sin precedentes en la historia de la democracia: siempre los titulares de Hacienda se hicieron presentes en el Parlamento para dar cuenta de sus actos de gobierno y, especialmente, para la presentación de los respectivos Proyectos de Ley de Presupuesto General. Esto constituye un acto de desprecio inadmisible hacia los legisladores que representan al pueblo y las provincias.

Ocurre además que estamos frente a un fenómeno inédito cuando es el mismo Presidente Milei quien pronuncia permanentemente frases ofensivas hacia las instituciones de la república: *"basuras", "ratas inmundas", "parásitos mentales", "Este congreso ya demostró una y otra vez que entre ustedes y los argentinos, algunos no tienen problema en elegirse a ustedes mismos", "Yo les aviso, por si les interesa, que cualquier proyecto que manden desde el Congreso, que quieran romper el equilibrio fiscal, romper la caja y hacer volar este país por los aires, se los voy a vetar, me importa tres carajos."*, entre muchas otras.

Siguiendo esa línea Caputo se ha sumado a la catarata de odio contra el Parlamento: *"Un obstáculo más ... Tenés un Congreso agresivo tratando de manera brutal de desestabilizar a un gobierno", "En un año hay elecciones, ya limpiaremos el Congreso.", "El Congreso insistirá hoy en romper el equilibrio fiscal. Todos sabemos a esta altura que lo que están tratando de hacer es voltear al Presidente que salvó al país de caer en la peor crisis de su historia."*

Pero no han sido sólo frases. El desaire también se tradujo en hechos: llevamos ya dos años sin Presupuesto y salteando las previsiones de la Ley de Fortalecimiento de la Sostenibilidad de la Deuda Pública el gobierno resolvió por DNU la autorización para negociar un préstamo con el FMI.

A tal punto hemos llegado que en el día de la fecha, en un hecho sin precedentes, el Gobierno decidió al mismo tiempo promulgar y suspender la ley de emergencia en discapacidad.

Es en este marco, y a punto de comenzar la discusión del Presupuesto del ejercicio 2026, que el gobierno dejó trascender y el Secretario del Tesoro estadounidense Scott Bessent confirmó, la posibilidad de obtener un blindaje del

gobierno de EEUU. Esto podría comprometer no sólo la soberanía de nuestro país y la dependencia de nuestras cuentas públicas, sino que profundiza la degradación de la institucionalidad de nuestro país.

No puede aceptarse que el Gobierno acceda a contraer nueva deuda sin el acuerdo del Congreso, tal como lo establece nuestra Constitución. Menos aún que lo anuncie públicamente sin suponer que no tendrá consecuencias legales y políticas. El Parlamento debe retomar sus atribuciones fundamentales y ejercer las facultades constitucionales que le corresponden.

Más aún, no puede desconocerse la frágil situación que atravesamos con una preocupante sangría de reservas internacionales y una economía en fase recesiva.

Frente a todo este cúmulo de hechos es que consideramos que es imperioso que el Ministro asista al Congreso para explicar en qué consiste el eventual blindaje que se está negociando con el gobierno de los Estados Unidos, sin perjuicio de otras inquietudes que pueda saldar de mis pares.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

**Hagman, Itai**

**Martínez, Germán**

**Penacca, Paula**

**Moreau, Cecilia**

**Heller, Carlos**

**Bordet, Gustavo**

**Casas, Sergio**

**Castagneto, Carlos**

**Ianni, Ana María**

**Iparraguirre, Rogelio**